**CONSIGNACION DE DE MANUTENCION**

**UNIDAD DE RECEPCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS (URDD) DEL TRIBUNAL DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO XXXXXXXXXXX.**

**SU DESPACHO.-**

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, abogado venezolano, en ejercicio, de este domicilio, inscri­to en el Inpreabogado bajo el No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en mi carácter de Apoderado del ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien es mayor de edad, de nacionalidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ también de este domicilio, de profesión \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de estado civil titular de la Cédula de Identidad No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ según consta de Poder debi­damente notariado que acompaño marcado “A”, ante usted, con la ve­nia de estilo, ocurro y expongo: De la unión matrimonial entre mi pre­nombrado Poderdante y la ciudadana \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien es mayor de edad, también de este domicilio de nacionalidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de profesión \_\_\_\_\_\_\_\_\_ de estado civil \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, titular de la cédula de identidad No \_\_\_\_\_\_\_\_ se procreó una niña de nombre \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, nacida en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_\_\_\_\_\_, según se evidencia de Partida de nacimiento que acom­paño marcada “B”. Ahora bien, por cuanto los ciudadanos antes men­cionados se han separado y es imposible ningún tipo de diálogo amiga­ble entre ellos y en consecuencia la entrega personal de manutención correspondiente, es por lo que ocurro ante su competente autoridad a consignar la cantidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_, bolívares (Bs. \_\_\_\_) que co­rresponde a la tercera parte de los ingresos mensuales de mi Mandante como manutención para su prenombrada hija, todo esto, al tenor de lo establecido en el artículo 365 de Ley Orgánica de Protección del Niño, Niña y Adolescente. Consigno la presente planilla de depósito del Banco \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, marcada con el No \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. Solicito se admita la presente consignación y se le tramite conforme a derecho. Ciudad, fecha y firma del consignante.